



QUILMES, 20 NOV 2012

VISTO el Expediente N° 827-0664/12, y

CONSIDERANDO:

Que a través del citado Expediente se tramitan las actuaciones referentes a la Convocatoria N° 5/2012 "El Instituto de Estudios Políticos de Rennes (IEP)".

Que por Resolución (R) N° 478/12, se autorizó la erogación por la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$7.500,00), en concepto de pago de pasaje a Francia, a favor del estudiante Daniel Andrés Corbalan, DNI N° 33.545.522, en el marco de la citada Convocatoria del Programa de Movilidad Estudiantil, dependiente de la Dirección General de Relaciones Institucionales.

Que debido a postergaciones en la tramitación de los pasajes aéreos se procedió a afrontar gastos de gestión en concepto de reserva de servicios, a nombre de Ileana Cecilia Carpi.

Que por lo expuesto, el pago se realizó mediante adelanto N° 15364, obrante a fs. 35 y 36, por la suma total de PESOS DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$2.590,00).

Que resulta necesario regularizar la situación precedentemente descripta.

Que por Resolución (CS) N° 797/11, y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2012.

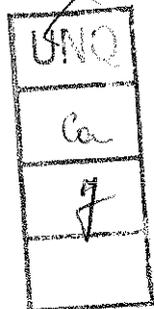
Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Reconocer el pago efectuado mediante adelanto N° 15364 a favor de Ileana Carpi, DNI N° 22.756.160, por la suma total de PESOS DOS MIL





Universidad
Nacional
de Quilmes

QUINIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$2.590,00), en concepto de gastos de gestión por reserva de servicios.

ARTÍCULO 2º: El gasto autorizado en la presente, deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 002.008, Programa 01.01.00.08, Presupuesto 2012, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

01090



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes